

## AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

### Junta general ordinaria de socios

Conforme se acordó en el Consejo de Administración de «Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca», de 30 de marzo de 2001, se procede a convocar a los señores socios de la compañía a Junta general ordinaria de socios, a celebrar en Madrid, en el hotel «Wellington», sito en Madrid, calle Velázquez, número 8, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse por falta de quórum, en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio. Presentación del informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de avales a otorgar por la sociedad durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Elección de los Interventores del acta de la sesión.

Octavo.—Asunto varios, ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace constar que todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las aclaraciones e informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rocio Güemes Barrios.—30.815.

## BALDOSAS Y TEJAS, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de Juntas de nuestra fábrica, sita en carretera general El Tablero, sin número, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.639.

## BANKAL INVERSIONES 98, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Transformación de la sociedad de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF) con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Sexto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general y estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.914.

## BARCLAYS BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria 2001

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de Colón, número 1, de Madrid, el próximo día 29 de junio del año en curso, a las doce treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como aprobación de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo y determinación, en su caso, del número de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para la censura y auditoría de las cuentas individuales de la sociedad y del grupo consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de «Credit Suisse First Boston, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones, como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas poseedores de menos de 5.000 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta general. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a la entidad encargada del Registro Contable o a la propia sociedad en el domicilio social, plaza de Colón, número 1, de Madrid.

Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales tengan derecho de asistencia, podrán delegar su asistencia en la forma determinada por la Ley.

Derecho de información.—Desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como de las sociedades pertenecientes al grupo podrán examinar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Consejero-Delegado.—30.400.

## BARIMUEBLE, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## SOFÁS EUROPA 2000, S. L.

### (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Barimueble, Sociedad Anónima», y «Sofás Europa 2000, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Sofás Europa 2000, Sociedad Limitada» por «Barimueble, Sociedad Anónima», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 19 de mayo de 2001, con el número 196.